Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- / MEBOG-GUTIC 20.1

Bogotá D.C., 03 SEP 2026

Señor brigadier general
GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Avenida La Esmeralda nro. 22-68
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato nro. 10-7-10030-26

TIPO DE INFORME

Periódico x O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2026**	**Hasta**	**31/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución nro.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución nro. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución nro. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-441119-MEBOG de fecha 17/07/2026, en el cual el señor brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**, obrando en calidad de comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, nombro como supervisor de contrato del asunto al jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-471938-MEBOG de fecha 04/08/2026 el señor Intendente jefe CARLOS ARTURO CHAVEZ CAMPAÑA, hace entrega la supervisión del contrato nro. 10-7-10030-26 al señor Mayor LEYDER MENA MONROY

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-485368-MEBOG de fecha 09/08/2026 el señor Intendente jefe CARLOS ARTURO CHAVEZ CAMPAÑA, solicita al señor comandante de la policía metropolitana de Bogotá el cambio de supervisor del contrato nro. 10-7-10027-26 al señor Mayor LEYDER MENA MONROY

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**
  - Informe de supervisión de agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2026 y el 31/08/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-493908-MEBOG del 12/08/2025.

Información del contrato

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>10-7-10030-26</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato</td><td>“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELÉCTRICOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA POLICÍA DE SOACHA”</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>CORBAN COMPUTADORES S.A.S</td></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>JONATAN ROJAS MUÑOZ</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del contrato</td><td>$277.500.000,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).
<table>
<tr><th>NRO.</th><th>UNIDAD</th><th>RECURSO</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MEBOG-GUCOE</td><td rowspan="4">10</td><td>$ 30.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MEBOG-GUTIC</td><td>$ 130.000.000,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MEBOG-GUGED</td><td>$ 113.000.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MESOA-GUGED</td><td>$ 4.500.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$ 277.500.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor adiciones del contrato</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato</td><td>$277.500.000,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución inicial</td><td>El plazo de ejecución para la prestación de los servicios, será contado desde la fecha de aprobación de la garantía única solicitada y hasta el 30 de noviembre de 2026.

Nota 1: para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.
Nota 2: de acuerdo al artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 “imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento” de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato</td><td>02 de julio del 2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato</td><td>30 de noviembre del 2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

GS-2026-542549-MEBOG

Adiciones 1	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el mes de agosto se estableció contacto con el contratista con el fin de definir los cronogramas de mantenimiento. A la fecha, se están realizando las visitas técnicas correspondientes para dar inicio a los trabajos de mantenimiento de los sistemas CCTV de la MEBOG.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Mantenimiento preventivo cámara tipo fija - domo IP - PoE**	SI	
	* Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas)		
	* Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara.		
	* Desconectar alimentación POE de la cámara y realizar limpieza.		
	* Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa.		
	* Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados)		
	* Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.		
2	**Mantenimiento preventivo cámara tipo domo PTZ – IP - PoE con motorotor**	SI	
	* Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas)		
	* Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara.		
	* Medir el voltaje DC de salida del adaptador.		
	* Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza.		
	* Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja.		
	* Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar.		
	* Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados)		
	* Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento.		
3	**Mantenimiento preventivo cámara IP fish eye PoE**	SI	
	* Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas)		
	* Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara.		

GS-2026-542549-MEBOG

	* Medir el voltaje DC de salida del adaptador.		
	* Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza.		
	* Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja.	SI	
	* Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar.		
	* Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados)		
	* Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento.		
4	**Mantenimiento preventivo joystick**	SI	
	* Limpieza general		
	* Verificación entrada de datos y cableado en general.		
	* Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente.		
	* Limpiar con aire a baja presión el equipo.		
	* Limpiar pantalla LCD con paño microfibra.		
	* Verificar respuesta de control.		
	* Revisar que el equipo encienda y opere correctamente		
5	**Mantenimiento UPS**	SI	
	* Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento.		
	* Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado.		
	* Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración)		
	* Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión.		
	* Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc.		
	* Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores CCTV). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete.		
6	**Mantenimiento preventivo DVR/NVR**	SI	
	* Limpieza interna y externa: Eliminación de polvo y suciedad acumulada en los componentes internos y puertos de conexión.		
	* Revisión del sistema de ventilación: Limpieza o cambio de ventiladores y disipadores de calor para evitar sobrecalentamiento.		
	* Verificación de discos duros: Diagnóstico del estado del HDD/SSD con herramientas de monitoreo SMART y optimización del almacenamiento.		
	* Actualización de firmware: Instalación de la última versión del software del fabricante para mejorar rendimiento y seguridad.		
	* Revisión de conexiones y cableado: Asegurar que los puertos de red, HDMI/VGA y alimentación estén en buen estado.		

GS-2026-542549-MEBOG

	* Pruebas de estabilidad del sistema: Reinicios programados y pruebas de funcionamiento continuo.		
7	**Mantenimiento preventivo switch**,	SI	
	* Limpieza física del switch: Eliminación de polvo y suciedad acumulada en puertos, ventiladores y superficie externa.		
	* Revisión de conexiones y puertos: Verificación del estado físico de los puertos Ethernet y fibra óptica, limpieza con aire comprimido si es necesario.		
	* Inspección del sistema de ventilación: Limpieza de ventiladores y disipadores para evitar sobrecalentamiento.		
	* Verificación de la fuente de alimentación: Revisión de voltajes y conexiones para evitar fallos eléctricos.		
	* Revisión de firmware y configuración: Comprobación de actualizaciones del sistema operativo y aplicación de parches de seguridad.		
	* Pruebas de conectividad y rendimiento: Análisis de latencia, velocidad y estabilidad de la red.		
8	**Mantenimiento preventivo estación de trabajo**	SI	
	* Limpieza física interna y externa: Eliminación de polvo en ventiladores, disipadores, puertos y componentes internos.		
	* Verificación del sistema de enfriamiento: Limpieza de ventiladores y disipadores, reemplazo de pasta térmica en CPU/GPU si es necesario.		
	* Revisión de fuente de alimentación: Comprobación de voltajes, conexiones y posibles fallas eléctricas.		
	* Inspección de memoria RAM y almacenamiento: Diagnóstico del estado de RAM y discos duros (HDD/SSD) mediante herramientas como SMART.		
	* Actualización de BIOS y firmware: Aplicación de actualizaciones de seguridad y optimización del rendimiento.		
	* Verificación de software y sistema operativo: Revisión de errores, optimización del arranque y eliminación de archivos temporales.		
9	Mantenimiento preventivo servidor de integración VMS	SI	
	* Limpieza física interna y externa: Eliminación de polvo en ventiladores, disipadores y puertos de conexión.		
	* Verificación de hardware: Diagnóstico del estado de discos duros/SSD (usando SMART), memoria RAM y procesador.		
	* Revisión del sistema de enfriamiento: Limpieza o reemplazo de ventiladores y aplicación de pasta térmica en CPU/GPU si es necesario.		
	* Comprobación de la redundancia RAID: Verificación de que la configuración RAID (si aplica) está operativa y sin fallos.		
	* Monitoreo del uso de recursos: Revisión del consumo de CPU, RAM y almacenamiento para prevenir sobrecargas.		
	Mantenimiento del Software VMS:		
	* Actualización de software y firmware: Instalación de parches de seguridad y nuevas versiones del VMS.		
	* Optimización del sistema operativo: Eliminación de archivos temporales, ajuste de procesos en segundo plano y revisión de logs.		
	* Pruebas de estabilidad del VMS: Comprobación de latencia, tiempos de respuesta y carga de video en vivo y grabaciones.		

GS-2026-542549-MEBOG

	* Verificación de la base de datos: Optimización y respaldo de la base de datos para evitar corrupción de registros.		
	* Prueba de grabación y reproducción: Revisión de calidad de video, almacenamiento y sobreescritura.		
	Mantenimiento de la Red y Seguridad del VMS:		
	* Revisión de conectividad de cámaras y servidores: Diagnóstico de latencia, pérdida de paquetes y congestión de red.		
	* Verificación de configuraciones de red: Comprobación de direcciones IP, puertos de comunicación y protocolos de transmisión.		
	* Revisión de permisos y accesos: Auditoría de usuarios, permisos y control de acceso al sistema.		
	Comprobación de reglas de firewall y VPN: Validación de políticas de seguridad para conexiones remotas.		
	* Análisis de logs y alertas: Revisión de eventos críticos y solución de errores recurrentes.		
10	**Limpieza general de rack de equipos con equipo de expulsión de aire.**	SI	
	Mantenimiento Físico del Rack:		
	* Limpieza interna y externa: Eliminación de polvo y suciedad en superficies, equipos y componentes.		
	* Organización del cableado: Uso de guías, bridas y etiquetas para mejorar la gestión y evitar enredos.		
	* Revisión de conexiones y puertos: Inspección de puertos de red, terminales de energía y conectores.		
	* Verificación del sistema de ventilación: Limpieza o cambio de ventiladores y filtros para evitar sobrecalentamiento.		
	* Revisión de bandejas y soportes: Ajuste y aseguramiento de equipos montados en el rack.		
	Mantenimiento de Equipos dentro del Rack:		
	* Comprobación del estado de servidores, switches y patch panels: Revisión de indicadores LED y pruebas de funcionamiento.		
	* Monitoreo de temperatura y humedad: Verificación de condiciones ambientales óptimas dentro del rack.		
	* Pruebas de alimentación eléctrica: Revisión de la UPS, reguladores y tomas de corriente. Verificación de redundancia en la alimentación: Comprobación de sistemas de respaldo de energía y baterías de la UPS.		
	Mantenimiento de Seguridad y Red:		
	* Comprobación de accesos y cerraduras: Verificación de cerraduras y controles de acceso físico.		
	* Etiquetado y documentación de conexiones: Registro de cableado estructurado y equipos conectados.		
	* Revisión de tierra física y protección eléctrica: Comprobación de que el		

GS-2026-542549-MEBOG

	rack esté debidamente aterrizado		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Suministro, instalación y formateo de disco duro para DVR/NVR de 8 terabytes, 5400 RPM purple Class SATA 24/7.	SI	
2	Suministro, instalación y formateo de disco duro para DVR/NVR de 4 terabytes, 5400 RPM purple Class SATA 24/7.	SI	
3	Suministro, instalación y formateo de disco duro para DVR/NVR de 2 terabytes, 5400 RPM purple Class SATA 24/7.	SI	
4	Suministro, instalación y formateo de disco duro para DVR/NVR de 1 terabytes, 5400 RPM purple Class SATA 24/7.	SI	
5	Suministro, instalación SSD 1 terabytes SATA, SAS (15 000 rpm) y de 2,5" Unidades de autocifrado.	SI	
6	Suministro, instalación SSD 2 terabytes SATA, SAS (15 000 rpm) y de 2,5" Unidades de autocifrado.	SI	
7	Suministro, instalación SSD 4 terabytes SATA, SAS (15 000 rpm) y de 2,5" Unidades de autocifrado.	SI	
8	fuente de alimentación de 1100 W con nivel Platinum+ de eficiencia para servidor powerEdge R620.	SI	
9	Suministro e instalación memoria RAM DDR3 de 2 GB a 1600 MT/s.	SI	
10	Suministro e instalación memoria RAM DDR3 de 4 GB/ 1600 MT/s.	SI	
11	Suministro e instalación memoria RAM DDR3 de 8 GB a 1600 MT/s.	SI	
12	Suministro e instalación memoria RAM DDR3 de 16 GB a 1600 MT/s.	SI	
13	Suministro, instalación y configuración de cámara domo fija analoga,1080p compatible con el sistema actual.	SI	
14	Suministro, instalación y configuración de cámara bulled fija analoga,1080p compatible con el sistema actual.	SI	
15	Suministro, instalación y configuración de cámara IP domo fija PoE,1080p compatible con el sistema actual.	SI	
16	Suministro, instalación y configuración cámara PTZ zoom con rotomotor 1080/25 zoom compatible con el sistema actual.	SI	
17	Suministro, instalación y configuración cámara Fish Eye 360° compatible con el sistema actual.	SI	
18	Suministro, cambio e instalación DVR/NVR 48 puertos PoE compatible con las cámaras instaladas.	SI	
19	Suministro, cambio e instalación DVR/NVR 24 puertos PoE compatible con las cámaras instaladas.	SI	
20	Suministro, cambio e instalación DVR/NVR 16 puertos PoE compatible con las cámaras instaladas.	SI	
21	Suministro, cambio e instalación DVR/NVR 8 puertos PoE compatible con las cámaras instaladas.	SI	
22	Suministro, cambio e instalación DVR/NVR 4 puertos PoE compatible con las cámaras instaladas.	SI	

23	Suministro, cambio e instalación DVR/NVR 16 puertos análogo compatible con las cámaras instaladas.	SI	
24	Suministro e instalación brazo metálico para cámara.	SI	
25	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento puntos de cableado de red categoría 6ª certificado, incluye fase plate, conectores y marquillado.	SI	
26	Suministro e instalación patch core categoría 6ª longitud 3ft –0,9m	SI	
27	Suministro e instalación fuente de poder 12V 2AMP	SI	
28	Suministro e instalación video balum	SI	
29	Suministro e instalación RJ45 categoría 6ª	SI	
30	Suministro e instalación caja de paso plástica o metálica de intemperie IP65	SI	
31	Suministro e instalación tubería IMC ½ metro, incluye chazos, abrazaderas, terminales, uniones y caja de paso en el mismo material.	SI	
32	Suministro e instalación tubería IMC 1 pulgada metro, incluye chazos, abrazaderas, terminales, uniones y caja de paso en el mismo material.	SI	
33	Suministro e instalación tubería IMC 3/4 metro, incluye chazos, abrazaderas, terminales, uniones y caja de paso en el mismo material.	SI	
34	Suministro e instalación tubería EMT 1 pulgada metro, incluye chazos, abrazaderas, terminales, uniones y caja de paso en el mismo material.	SI	
35	Suministro e instalación tubería EMT ½ metro, incluye chazos, abrazaderas, terminales, uniones y caja de paso en el mismo material.	SI	
36	Suministro e instalación tubería EMT 3/4 metro, incluye chazos, abrazaderas, terminales, uniones y caja de paso en el mismo material.	SI	
37	Suministro e instalación extensor para cable de red mínimo 100mts.	SI	
38	Suministro e instalación conductor eléctrico tipo cable de filamentos trenzado 3X12 norma RETIE, Tensión de operación: 600 V: certificación RoHS.	SI	
39	Suministro e instalación conductor eléctrico tipo cable dúplex de filamentos 2X12 norma RETIE RoHS.	SI	
40	Peinado y maquillado cableado rack de equipos a sistema de cámaras.	SI	
41	Cambio de credenciales DVR/NVR.	SI	
42	Cambio de credenciales cámara PoE.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En el mes de agosto de 2026 se ejecutó el contrato sin ningún contratiempo.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (91) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán de FORMA PARCIAL, previa aprobación del supervisor: de acuerdo con los servicios prestados, en moneda legal colombiana, dentro de (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bogotá, de acuerdo con el derecho el turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos: la Policía Nacional - Policía

GS-2026-542549-MEBOG

Metropolitana de Bogotá: reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: Es obligación del Proveedor remitir a la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Bogotá los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar a la Policía Metropolitana de Bogotá, el pago de acuerdo al derecho a turno a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 2: Para la facturación de los servicios contratados se deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", y la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", esto en caso de que aplique.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 277.500.000,00	100%
Valor total del contrato u orden de compra (MEBOG-GUTIC)	$ 130.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 00,00	00%
Valor total facturado	$ 00,00	00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 00,00	00%
Valor pagado	$ 00,00	00%
Valor pendiente de entrega	$ 130.000.000,00	100%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Neto	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes No aplica

5 RECOMENDACIONES No aplica

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor **LEYDER MENA MONROY**
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG
Supervisor Contrato 10-7-10030-26
Correo: mebog.gutic@policia.gov.co
leider.mena1051@correo.policia.gov.co
Celular: 3203048356